

16. El Municipio. El Ayuntamiento. El A.calde. Las Entidades locales menores. Mancomunidades y Agrupaciones municipales.
17. La Administración Institucional. Los Organismos Autónomos. Servicios Administrativos sin personalidad y empresas nacionales.
18. La Administración consultiva. Características y clases. El Consejo de Estado. Otros órganos consultivos.
19. El Procedimiento Administrativo: Concepto, clases y regulación. Los sujetos del Procedimiento Administrativo. Iniciación e instrucción del Procedimiento Administrativo.
20. Terminación efectiva del Procedimiento Administrativo y terminación presunta del mismo. Términos y plazos en el Procedimiento Administrativo. Revisión del acto Administrativo en vía administrativa y en vía contencioso-administrativa. Los recursos administrativos.
21. Los funcionarios públicos: Concepto y estructura de la función pública española. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. La Dirección General de la Función Pública.
22. Deberes de los funcionarios. Régimen disciplinario. Falta y sanciones. Los secretos oficiales.
23. El personal al servicio de los Organismos autónomos. Sus características.
24. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos.
25. Actividad económica de la Administración. Presupuestos Generales del Estado.
26. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos internacionales.
27. La Administración educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.
28. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica: Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Departamentos, Escuelas Universitarias y Colegios Universitarios, Institutos Universitarios, Instituto de Ciencias de la Educación.
29. Los Organos de gobierno de las Universidades. El Rector. Los Vicerrectores, los Decanos y Directores. El Gerente. Organos colegiados de Gobierno. El Patronato universitario.

12. Díez Ginés, Margarita.
13. Domingo Zaballos, Manuel J.
14. Estremera Giménez, Encarnación.
15. Falomir Viciano, Fernando.
16. García Fenech, Enrique.
17. García Rapado, Benito.
18. González de la Vega, Rosa.
19. Guaita Agut, José.
20. Guillamón Beltrán, María Angeles.
21. Guillamón Fajardo, Vicente.
22. Jambrina García, Angel J.
23. Lluch Gil, José.
24. Martínez Dominguez, Isabel.
25. Medall Esteve, José M.
26. Mejías Larque, Francisco J.
27. Merino Molins, Vicente.
28. Miranda Alonso, Margarita.
29. Monsonis Roig, Juan J.
30. Morant Mascarell, María Dolores.
31. Noguera Germán, Ana María.
32. Paláu Vilarroya, José C.
33. Pérez Redón, Antonio M.
34. Rodríguez Cativiela, Victoria.
35. Rovira Barberá, Elisa.
36. Sainz de Mingo, Rosario.
37. Sales Pascual, Vicente M.
38. Salvador Mangriñán, José A.
39. Sanz Yuste, María Pilar.
40. Segarra Blasco, Agustín.
41. Serrano Lapeña, Ascensión.
42. Sifré Quilis, María Dolores.
43. Torralba Sosa, María Carmen.
44. Torre Lluch, Carlos.
45. Ventura Franch, Asunción.
46. Adell Comes, Vicente.
47. Añón Folch, José A.
48. Albesa Bañolas, Jesús.
49. Amézaga Cuende, José M.
50. Aragón Hernando, Fernando.
51. Balada Ortega, Luis.

**Excluidos**

1. Cortell Giner, Roberto; por instancia presentada fuera de plazo.
2. Luján Martínez, Manuel; por no abonar derechos de examen.
3. Aranda Pardo, Guillermo; por no abonar derechos de examen.

Castellón de la Plana, 12 de enero de 1982.—El Presidente.—El Secretario general.—1.565-E.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**4609** *RESOLUCION de 8 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Boborás, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 2, del día 4 de enero de 1982, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Boborás, 8 de enero de 1982.—El Alcalde.—2.520-E.

**4610** *RESOLUCION de 12 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnico de Administración General.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de Administración General de la Diputación de Castellón de la Plana, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos con el orden de actuación, que, salvo reclamaciones, será el siguiente:

**Admitidos**

1. Blas Ferrer, María Isabel.
2. Border Francés, Vicente J.
3. Calduch Ortega, Susana.
4. Camps Oliver, Antonio.
5. Cano Zamorano, Francisco J.
6. Cañas Santamaría, Francisco.
7. Carbó Escrivá, José F.
8. Carretero Ramirez, Angel.
9. Codes Rico, Rafael.
10. Cortel de la Fuen del Olmo Eeed, José J.
11. D'Amato Martín, María Angeles.

**4611** *RESOLUCION de 23 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la oposición para proveer dos plazas de Médicos de Guardia del Servicio de Psiquiatría.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 299, de fecha 31 de diciembre de 1981, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Médicos de Guardia del Servicio de Psiquiatría, encuadradas dentro del grupo de Administración Especial, Técnicos Superiores.

Las plazas están dotadas con el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5,0, incentivos, trienios y las gratificaciones acordadas o que acuerde la Corporación.

Podrán tomar parte en la oposición los españoles mayores de dieciocho años y menores de sesenta que estén en posesión del título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirujía y del título de especialista en Psiquiatría o reúnan las condiciones legales para obtenerlo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Granada, 23 de enero de 1982.—El Secretario general.—2.083-E.

**4612** *RESOLUCION de 26 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Almería, referente a la oposición para proveer una plaza de Delineante.*

Los Ejercicios de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante darán comienzo el día 16 de marzo próximo, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

El orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios que no se celebren conjuntamente ha quedado establecido en la siguiente forma:

1. D. Juan Rodríguez Milán.
2. D. Epifanio Serna Martínez.
3. D. José Such Salinas.
4. D. Gabriel Andreu García.
5. D. Jesús Felices Felices.
6. D. Fernando Granados Peralta.
7. D. Miguel Montero Jiménez.
8. D. Máximo Perucha López.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Almería, 26 de enero de 1982.—El Alcalde-Presidente.—2.065-E.